

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Villavicencio, Abril de 2019 DOCUMENTO DE COBRO No. 4

Yo, ANGELA PATRICIA BECERRA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía:
1.121.848.022 de Villavicencio.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$2.488.000

Valor en letras: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL
PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS **OPS** COMO DOCENTE DE
EDUCACION FISICA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO,
SEGÚN CONTRATO No. 152-**CELIC-2019.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **ANGELA PATRICIA BECERRA RODRIGUEZ**

Identificación: C.C. 1.121.848.022 v/cio.

Lugar de residencia: Villavicencio

Dirección: Mza C casa #9 Bosque de Abajam 2

Teléfonos: 3112653250



FIRMA